Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL PARA "EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO "

PAC 04

ID Nº 254860

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Eventos Protocolares para la Fiscalía General del Estado, previsto en el **Orden Nº 04** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 15 de marzo, las siguientes firmas, **HOTEL CROWNE PLAZA, LAS MARGARITAS HOTEL, GRANADOS PARK, HOTEL GUARANI ESPLENDOR, SABE SAC – HOTEL SABE CENTER** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 25 de marzo de 2013 a las 09:00 hs.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación nota mediante son: **HOTEL GUARANI ESPLENDOR - LA GLORA HOTELERIA S.A., GRANADOS PARK HOTEL – BAHIA S.A.** y los hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la firma: ÑE'ECOOP LTDA.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **GRANADOS PARK HOTEL – BAHIA S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes quince millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos (G. 15.472.900.-).----------

Se deja constancia que la empresa GRANADOS PARK HOTEL – BAHIA S.A., no ha cotizado el punto **Otros Servicios** en los ítems 34 al 40 y considerando que la

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL PARA "EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO "

PAC 04

ID Nº 254860

Adjudicación es por la totalidad el Comité de Evaluación desestima la Oferta presentada por la mencionada Empresa.----------

La oferta presentada por la Empresa **HOTEL GUARANI ESPLENDOR – LA GLORIA HOTELERIA S.A.**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes veintisiete millones quinientos veintinueve mil veinticinco (G. 27.529.025.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1239961 del Sistema de Proveedores del Estado – SIPE; Patente Comercial.----------

La oferta presentada por la Empresa **ÑE'E COOP LTDA**, se encuentra lo siguiente:

3. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes diez y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos (G. 16.949.700.-).----------

   Se deja constancia que en el Anexo III - Especificaciones Técnicas, - Inciso "b" Punto "17" menciona lo siguiente "El Hotel deberá estar ubicado dentro del casco urbano del centro de la ciudad de Asunción y el ramo de la empresa debe ser exclusivamente de hotelera que cuente con sede propia e instalaciones necesarias adecuadas al servicio solicitado, en tal sentido la empresa ÑE ECOOP LTDA no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas y en atención a lo solicitado, el Comité de Evaluación desestima la Oferta presentada por dicha Empresa. ----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **HOTEL GUARANÌ ESPLENDOR – LA GLORIA HOTELERIA S.A.** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (G. 63.500.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes ciento veintisiete millones (G. 127.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes setenta millones (G. 70.000.000) y el saldo de guaraníes cincuenta y siete millones (G. 57.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 para Eventos Protocolares de la Fiscalía General del Estado.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Stela Gómez Solé
dad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nidia Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público